

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 20 de febrero de 2024.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "A" N° 196

VISTOS:

La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

El correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2024 que indica visita a la Municipalidad de Torres del Paine.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la llustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE		
RENE SECRETARIO MUNICIPAL VILLEGAS DIRECTIVO, GRADO 08"		CAMIONETA MAZDA PLACA PATENTE LBPW - 95		

MOTIVO:

Asiste a reunión presencial en la II. Municipalidad de Torres del Paine para solicitar colaboración y apoyo del Profesional de Informática para resolución de inconvenientes.

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
20	FEBRERO	2024	30.172		
				TOTAL	30.172



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

3ro., Una vez	realizado el co	metido	, imputar e	gasto que	genere a	la cuenta

Planta

Educación,

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehiculos.
	Sub 22, Item 08 Asig 001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 005, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehiculos.

Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE MANANDO VILVERAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL IL MINICIPAL DO LAGUNA BLANCA

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mam

Distribución

- Archivo
- Departamento de Administración y Financas

Distribución digital:

- + Control
- Interesado
- Antecedentes



Comisión de Servicios

1 mensaje

Rene Villegas <reno.villegas@mlagunablanca.cl>

20 de febroro de 2024, 8:43

Para: Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>, Oficina Partes
<oficinapartes@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <temando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Estimada:

Hacer Decreto comisión de Servicios a II. Municipalidad Torres del Paine, el dia de hoy Martes 20,02,2024, para solicitar apoyo Profesional de informática.

Vehiculo: Camioneta Mazda

Conductor: Alcalde Don Fernando Ojeda González. Acompañan : Maricel Garay y Rene Villegas

Alle.,



René Villegas Barría

Contador General Secretario Municipal Rustre Municipalde Laguna Banga

Di rene villegasse mlas e sablasca el

B 61 1 111 125 were 125

Commodensaleties

in away to refer to the



Pakankamekekenoth tain carpu mu etaneto mongen "Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imporme este como deschurro y porvir si est repassino hacero.



Libre de virus www.avast.com